



José Joaquín Ugarte Godoy, *El derecho de la vida. El derecho a la vida, bioética y derecho*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile. 2006 (598 pp.).

La discusión sobre la "agenda valórica" se ha instalado en el último tiempo en la opinión pública para referirse a materias como el aborto terapéutico, la clonación y la eutanasia. No sin razón han emergido opiniones que critican que lo valórico aparece circunscrito a sólo ciertos temas relacionados con la protección o disponibilidad de la vida humana y la regulación de las conductas sexuales. Se sostiene que tan valóricos como los anteriores son los conflictos referentes a las desigualdades sociales, a la inequidad en el acceso a la educación o a los derechos de las trabajadoras de empresas subcontratadas. Es cierto que en todos los problemas humanos están envueltos dilemas y cuestiones de carácter moral o ético, que es lo que indistintamente se suele designar con la expresión "valores" y en ello llevan razón los que alegan que tan valóricos son las cuestiones de justicia social como aquellas relacionadas con la vida y la sexualidad. Pero resta una diferencia que hace admisible la distinción, si bien podemos discutir sobre si el término "valórico" es el más conveniente para hacerla valer. La distinción se encuentra, a nuestro juicio, en que los valores relacionados con la justicia social son ampliamente compartidos y no se discrepa sobre su vigencia y exigibilidad, sino únicamente sobre los mecanismos o técnicas concretas que resultan más eficientes para alcanzarlos. Nadie pone en cuestión, por ejemplo, que el sistema educativo debería proporcionar un acceso equitativo de todos los sectores sociales a una educación de calidad. Los problemas se dan a la hora de cómo hacer efectivo tal idea. En cambio, en los temas que se han acuñado como propios del debate valórico: aborto, eutanasia, clonación, píldora del día después, etc., la diferencia es más profunda: ya no se trata de que algunos discrepen sobre cómo proteger mejor la vida humana y su carácter indisponible, sino que plantean directamente que la vida humana –en ciertas etapas al menos– no debe ser objeto

*Catedrático de Historia del Derecho y de las instituciones, Universidad de Málaga.

El derecho de la vida [artículo] Hernán corral Talciani.

Libros y documentos

AUTORÍA

Corral Talciani, Hernán Felipe

FECHA DE PUBLICACIÓN

2006

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El derecho de la vida [artículo] Hernán corral Talciani.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile